



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
Medellín, veintisiete de julio de dos mil veintiuno

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE	AICARDO HERNANDEZ LARREA C.C. 1.143.121.334
DEMANDADO:	DEIFER BELTRAN RICARDO C.C 1.128.449.480
RADICADO:	05001 40 03 017 2020 00835 00
ASUNTO:	Ordena Oficiar Eps Sura

Por ser procedente la anterior petición, se ordena oficiar nuevamente a **EPS SURA** , con el fin de que se sirva informar dirección de residencia y lugar de trabajo del demandado **DEIFER BELTRAN RICARDO**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.128.449.480.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARIA INES CARDONA MAZO
JUEZ

Angela Maria Montoya Alvarez
E mail Juzgado: cmpl17med@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:

Maria Ines Cardona Mazo
Juez Municipal



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
Civil 17 Oral

Juzgado Municipal

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

52d64022f292a84b5fdd8211ea4030227421aad6a425b51df3b1f2e5f69e9ce0

Documento generado en 27/07/2021 09:33:54 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>